

Formación y Orientación Personal y Profesional

4º ESO

Criterios específicos de la asignatura

En la nota final de cada evaluación se tendrá en cuenta:

- CUADERNO DE TRABAJO EN PAPEL (40%)
- TRABAJO EN GRUPO (40%)
- TRABAJO EN CLASE (20%)

CUADERNO DE TRABAJO EN PAPEL (40%)

Se tendrá en cuenta:

- Apuntes de los conceptos tratados en clase.
- Enunciado de los ejercicios y actividades propuestas en cada unidad.
- Resolución de los ejercicios, los trabajos y las actividades propuestas en cada unidad de forma correcta, es decir, con la corrección que se realiza en clase.
- La presentación.
- La limpieza.
- La calidad y cantidad de conocimientos adquiridos.
- La capacidad de síntesis y de análisis.
- Creatividad.
- Rigor y precisión.
- La actualidad del mismo.

TRABAJOS EN GRUPO (40%)

Se tendrá en cuenta:

- Exposiciones orales.
- Colaboración con el proyecto propuesto.
- Adecuación del proyecto a los contenidos de la asignatura.

PARTICIPACIÓN Y TRABAJO EN CLASE (20%)

Se tendrá en cuenta:

- Trabajo diario.
- Atención a las explicaciones de clase.
- Colaboración en los trabajos de grupo.
- Participación en los diálogos y debates.
- Respuestas orales.
- Respeto de las normas académicas y convivenciales.

Para la **calificación** de la nota final de la materia se realizarán los siguientes porcentajes:

30% primera evaluación.

30% segunda evaluación.

40% tercera evaluación.

El aprobado se conseguirá con una nota mínima de 5.0.

- **CONVOCATORIA ORDINARIA JUNIO.**

La nota final del curso se calculará aplicando los porcentajes de cada evaluación. No hay recuperación por evaluación. En el caso de que el/la alumno/a llegue al final de la tercera evaluación con la materia suspensa (con una nota inferior a 5.0) deberá presentarse a una prueba global.